

FISCALIA N° 37

Santiago, diciembre 30 del 2022

Señora
SOLANGE BERSTEIN JAUREGUI
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

REF. : **Comunica hecho esencial.**

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, y en conformidad con el inciso cuarto del artículo décimo de la ley 20.285, estando debidamente facultado, informo a vuestra Comisión lo siguiente:

La Empresa Nacional de Minería, mediante escritura fechada el día 12 del mes en curso, constituyó la sociedad "ENAMI LITIO SpA", acto que se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago el día 14 de diciembre en curso, y publicó en la edición N° 43.437 del Diario Oficial, del día miércoles 28 recién pasado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



JUAN E. PEREZ-BARROS RAMIREZ
FISCAL (S)

JEP-BR/vvq.

- C.C. - Vicepresidencia Ejecutiva (2).
- Fiscalía (1).
- Secretaría General (1).
- División Legal (1).
- Of. de Partes (2).